



# Sheinbaum: yo no veo ninguna crisis constitucional

Asegura que la reforma judicial ha cubierto las normas y requisitos de la Carta Magna

**SALVADOR CORONA,  
PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

“Yo no veo ninguna crisis constitucional, se han cubierto todos los requisitos y normas que establece la Constitución”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre la elección popular de integrantes del Poder Judicial.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) participe en la ejecución de la reforma judicial y haya entregado al Senado las listas de plazas para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Durante la Mañanera del Pueblo, Sheinbaum Pardo señaló que los jueces que hacen señalamientos son los que van a tener que ceder su lugar, pero hay otros que están de acuerdo en el proceso.

Y añadió que el Consejo de la Judicatura Federal no desacató el mandato, “ellos saben que por encima de la Carta Magna no hay nada... están cumpliendo”.

“Quien defiende sus propios privilegios ha presentado amparos, pero resulta que el amparo no es para un asunto constitucional, es o para leyes secundarias o para un acto que comete una autoridad. Entonces, ¿dónde está la crisis constitucional? En ningún lado. Quién decidió, con base en la Constitución, con base en las reglas que se aplicaron en 2012, con las mismas reglas que se aplicaron en el 2018, con las mismas leyes,

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

“[Los trabajadores del Poder Judicial] llevan casi tres meses en paro, cobrando. ¿Cómo? ¿Dónde está el acceso a la justicia que tanto [se] defiende?”

¿quién decidió que avanzara el llamado plan C? El pueblo”.

Por eso, ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pueden detener este cambio constitucional que ha seguido, paso por paso, todas las reglas establecidas en nuestras leyes y en nuestra Constitución, agregó la Jefa del Ejecutivo.

La Mandataria federal criticó que los trabajadores del Poder Judicial llevan tres meses en paro y que siguen cobrando.

“Ahora, llevan casi tres meses en paro, cobrando. ¿Cómo? ¿Dónde está el acceso a la justicia que tanto [se] defiende?”

“Entonces, por eso digo, no hay crisis constitucional. Y los ocho ministros no tienen atribuciones para dar una reforma constitucional”, mencionó la Presidenta.

Abundó que se va a hacer realidad la reforma al Poder Judicial, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal entregó la información necesaria para emitir la convocatoria de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

La Mandataria señaló que faltan muchas leyes secundarias en la reforma judicial, desde procedimentales, la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales, indicó, tienen que ser “muy claras”. ●